

FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANÁ
NIT: 800.032.293-0

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

PRAE

“SOY VIGIA DE LOS RECURSOS NATURALES”



Esp. Maria del Pilar Morales Sanchez
Rectora



TIMANÁ - HUILA
2024



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANÁ
NIT: 800.032.293-0

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

TÍTULO DEL PRAES: “SOY VIGIA DE LOS RECURSOS NATURALES”

LOGO:



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANÁ
NIT: 800.032.293-0

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

CARÁCTER DE LA EDUCACION: MEDIA TÉCNICA CON MODALIDAD EN CONTABILIDAD Y FINANZAS.

MUNICIPIO: TIMANÁ

DEPARTAMENTO: HUILA

LOCALIZACIÓN: CARRERA 4 NO. 7 - 15 BARRIO CENTRO - TIMANÁ (HUILA)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NÚMERO MOVIL
María del Pilar Morales Sánchez	Rectora	3118879491 - 321230739
Laura Fiorella Herrera Barreto	Docente Encargada	3164986917
Edwin Norbey Pérez Oviedo		3222270071

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

TABLA DE CONTENIDO

1. Portada.....	1
2. Identificación.....	3
3. Tabla de contenido.....	4
4. Introducción.....	5
5. Justificación.....	7
6. Marco legal.....	9
7. Marco Conceptual.....	13
8. Población y Muestra.....	19
9. Objetivo general.....	20
10. Objetivos específicos.....	20
11. Metodología.....	21
12. Transversalidad en el plan de estudios.....	23
13. Plan operativo.....	26
14. Cronograma de actividades.....	29
15. Recursos.....	30
16. Costos.....	31
17. Bibliografía.....	32

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

INTRODUCCIÓN

La adopción de una actitud consciente ante el medio ambiente que nos rodea, y del cual formamos parte indisoluble, depende en gran medida de la enseñanza y la educación de la niñez y la juventud, por esta razón corresponde a la pedagogía y a la escuela desempeñar un papel fundamental en este proceso, desde edades tempranas debe inculcarse al niño las ideas base sobre la conservación de la flora, la fauna y los demás componentes del medio ambiente.

De esta manera, el educador debe realizar su trabajo procurando formar en los estudiantes respeto, amor e interés por la conservación de los elementos que conforman el medio ambiente. En la escuela y en el hogar debe forjarse la conciencia conservacionista de los seres vivos para el futuro próximo. En este sentido hay que educar a los estudiantes para que ocupe plenamente el lugar que le corresponde en la naturaleza como parte de ella misma, él debe comprender que es parte integrante del sistema ecológico y que, como tal tiene deberes y derechos que cumplir y hacer cumplir, la responsabilidad en la protección del medio ambiente y los recursos naturales es de todos.

A demás se busca de diferentes estrategias pedagógicas generar una visión ecologista, enfocada hacia la conservación y la adquisición de una cultura ambiental en la comunidad educativa del Colegio La Anunciación, mediante la ejecución de una propuesta con base en lo académico, la investigación, el cuestionamiento y la proposición de soluciones y actividades preventivas ecológicas, acompañado de diversas actividades de concientización y puesta en práctica de manera individual y en familia en espacios propios de casa. Puesto que a pesar de las diversas actividades que se promueven frecuentemente en pro del medio ambiente, es evidente que la mayoría de los estudiantes de esta institución educativa carecen de una firme y constante cultura ambiental.

Por tal razón, se ve reflejada dicha situación en actos como: La falta de hábitos en cuanto al manejo de residuos sólidos, falta de conciencia ambiental, falta de sensibilización por la protección del medio ambiente, el inadecuado uso que se le da a algunos recursos como lo es el agua y la luz, el problema de basuras, entre otros.

Es por ello que se hace necesario generar una cultura ecológica, la cual al poseerla se adquiere respeto por el ambiente y de igual manera se actúa en favor del mismo. Por tanto, el proyecto ambiental escolar está encaminado hacia la ejecución de actividades dinámicas y pedagógicas para integrar a la comunidad educativa en la búsqueda de soluciones concretas para conservar y mejorar el entorno ambiental tanto dentro como fuera del Colegio La Anunciación, proyecto que será ejecutado activamente por los grados de preescolar, primaria y secundaria, con el apoyo de todos los docentes de la institución educativa.

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

JUSTIFICACIÓN

Debido a la necesidad que se evidencia en el mundo de conservar y promover el cuidado de los recursos naturales que aún tenemos, se han generado movimientos preocupados por el deterioro ambiental de nuestro planeta, provocando que organizaciones y potencias mundiales se cuestionen sobre su responsabilidad en las diversas problemáticas ambientales del mundo y las posibles estrategias que se plantearían para revertir esta situación.

Por tal razón, en las décadas de los 80 y 90 en nuestro país, se inician movimientos ambientales que buscaban concienciar sobre un cambio urgente en la actitud ambiental de todos los habitantes, estructurando diferentes propuestas que paulatinamente se consolidaron y reconocieron en la Constitución Política de 1991, la ley general de educación y posteriormente el decreto 1743 de 1994 en el cual se pide a las instituciones de educación formal y no formal, planear desarrollar e implementar propuestas que sensibilicen a los habitantes de cada una de las comunidades sobre las problemáticas que diariamente generamos con nuestro estilo de vida al entorno natural.

Además, esta realidad social iniciada en la década de los 80, se ha perpetuado y fortalecido en las instituciones educativas llevándolas a identificar problemáticas cotidianas que afectan el ambiente en el cual nos encontramos, por ejemplo, el mal manejo de los residuos sólidos, el desperdicio de agua, el maltrato a las plantas, árboles y animales, etc. En consecuencia, con lo anterior el Colegio La Anunciación ha desarrollado desde siempre actividades encaminadas a la conservación de nuestro entorno como el cuidado de los jardines, el manejo de las basuras etc.

Sin embargo, con la estructuración del PRAE institucional se vio la necesidad de reforzar y complementar dichas actividades con estrategias que generen una real cultura ambiental en todos los miembros de la comunidad educativa, en especial de los estudiantes de todos los grados, quienes denotan de manera reiterativa la indiferencia hacia los temas ambientales. Por tanto se implementa la propuesta de promover la conservación ambiental mediante el buen manejo de recursos reutilizables generados por las familias de los estudiantes y la comunidad en general del municipio de Timaná; para lo cual se han desarrollado una serie de actividades que incluyen: recolección y almacenamiento de recursos reciclables semanalmente, talleres, actividades didácticas con material reciclable, campañas, charlas, celebraciones de fechas ambientales (Izadas de bandera y foros).

De esta manera, al tener una educación basada en la toma de conciencia por la defensa de la naturaleza se está asegurando un ambiente en donde la actividad del individuo logre fortalecer su calidad de vida sin destruir el entorno donde vive. A demás se estaría contribuyendo a fortalecer el ambiente natural dentro de la institución educativa y a su vez formando ciudadanos competentes para conservar los recursos que tiene nuestro planeta.

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

MARCO LEGAL

El marco legal sobre el que se fundamentan los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) se ha construido a lo largo de las últimas décadas con base en una serie de reuniones internacionales en las cuales Colombia siempre ha estado presente y muy atenta a la aplicación de las conclusiones que dichos eventos han generado.

A demás, en el ámbito nacional cabe destacar algunos documentos como los más importantes que el Estado ha publicado en materia de Educación Ambiental, encontrándose entre ellos el '**Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente**', expedido en diciembre de 1974 y que se refleja en la historia como resultado de la Conferencia de Estocolmo de 1972. También está el '**Decreto 1337/78**' que reglamentó los artículos 14 y 17 del decreto 2811/74, estableciendo la 'Comisión Asesora para la Educación Ecológica y del Ambiente' como resultado de la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, realizada en Tbilisi - URSS en 1977.

Sin embargo, este movimiento se reflejó en la formulación del Decreto 1743 del 3 de agosto de 1994 en el que se establecen los lineamientos generales para la formulación de los PRAE, los cuales constituyen un camino viable para que las comunidades y sus instituciones educativas se hagan partícipes del mejoramiento ambiental de su localidad; por otra parte, se incluye la dimensión ambiental en el currículo como parte de uno de los 4 proyectos transversales obligatorios para los centros educativos. A continuación, se describen las principales normas de ambiente, educación ambiental y proyectos ambientales escolares PRAE:

- ✓ Constitución Política de Colombia de acuerdo a lo ambiental
- ❖ Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- ❖ Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.
- ❖ Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.
- ❖ Artículo 88. La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella.
- ✓ Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

- ✓ La Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, artículo 5: define la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente como uno de los fines de la educación en Colombia y obliga dentro de las instituciones educativas la enseñanza del medio ambiente, ecología y preservación de recursos naturales.
- ✓ DECRETO 2811 de 1974: Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

En Colombia han surgido varias iniciativas que han intentado impulsar una conciencia ambiental en el medio Educativo. Las más importantes hasta el momento aparecieron con la expedición del Código Nacional de los Recursos Renovables y de Protección del medioambiente en 1974, lo cual representó el primer esfuerzo legislativo en materia de Educación Ambiental.

Allí se reglamentó que el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con la Comisión Asesora para la Educación Ecológica y del Ambiente, incluyera en la programación curricular para los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria), media vocacional e intermedia profesional y educación no formal, los componentes sobre ecología, preservación ambiental y recursos naturales no renovables.

- ✓ DECRETO 1743 DE 1994: Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

MARCO CONCEPTUAL

✓ Ambiente

El concepto de ambiente no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por desechos o a la deforestación, que en su momento desde una postura ecologista se impuso; este concepto es mucho más profundo y se deriva de la complejidad de los problemas y potencialidades ambientales y del impacto de los mismos, no solo en los sistemas naturales sino en los sistemas sociales y económicos. (Torres, 1996).

De acuerdo con lo anterior, una aproximación a un concepto mucho más integral podría ser: es un sistema complejo, global y dinámico determinado por las interacciones físicas, biológicas, químicas, sociales y culturales que se manifiestan o no, entre los seres humanos, los demás seres vivos y todos los elementos del entorno en el cual se desarrollan, bien sea que estos elementos tengan un carácter natural o que se deriven de las transformaciones e intervenciones humanas, en un lugar y momento determinados.

Por otro lado, puede decirse que está formado por tres grandes subsistemas que tienen su propia dinámica y que interactúan entre sí con mayor o menor intensidad y complejidad en forma permanente; el subsistema físico-natural (elementos naturales), el subsistema socio-cultural (elementos culturales) y el subsistema creado (imagen mental y tecno-estructuras creadas por el ser humano) los cuales se relacionan en un espacio territorio y tiempo definido historia (Husain y Umaña 1998).

✓ El sistema Ambiental

"Teniendo en cuenta lo anterior, el sistema ambiental se puede entender como un conjunto de relaciones en el que la cultura es mediadora, a diferentes niveles, entre el sistema natural y el sistema social. En consecuencia, el análisis de la problemática ambiental debe hacerse local, regional y nacionalmente, de acuerdo con el nivel de complejidad del problema que se esté abordando y teniendo en cuenta la dinámica cultural propia de las diversas comunidades, para que las alternativas de solución tengan validez y sean viables.

A demás, comprender el ambiente cobra importancia en el desarrollo de estrategias que permitan construir el concepto de manejo del entorno en el marco de un desarrollo sostenible. Este tipo de desarrollo debe pensarse en términos no solamente económicos sino también naturales, sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos.

Sin embargo, la problemática ambiental se debe entender como global y sistémica, se hace necesario abordarla desde aproximaciones como la interdisciplinaria, la científica y tecnológica, la social, la estética y la ética". (Torres, 1996).

✓ La Educación Ambiental

Atendiendo al carácter sistémico del ambiente, la educación ambiental debe ser considerada como "El proceso de desarrollo colectivo que genera la organización necesaria para iniciar procesos participativos en torno a las problemáticas ambientales con el liderazgo de los centros educativos, que permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, tanto a nivel local como global, para que, una

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

vez apropiada la realidad concreta, se pueda generar en él y su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente" (Torres, 1996).

De esta forma se busca que desde la escuela se analicen las problemáticas ambientales con el propósito de generar espacios de reflexión, investigación y acción que permitan a la comunidad educativa contribuir al fortalecimiento de la calidad de vida a través del respeto, la tolerancia, la participación la autonomía y la autogestión.

Así mismo, la educación ambiental debe ser, por lo tanto, interdisciplinaria, interinstitucional, relacionar la teoría y la práctica, permitir la organización comunitaria, generar la participación de los integrantes de las comunidades y resolver problemas ambientales desde sus orígenes.

✓ Concienciación ambiental

Toma de conciencia por parte de la población de los valores de la persona, su ambiente y la relación existente entre ellos, logrando un cambio de actitud hacia el medio.

✓ Conservación ambiental

Manejo de los recursos ambientales, aire, suelo, agua, minerales y especies vivientes, que busca elevar la calidad de vida humana. Administración del uso humano de la biosfera de modo que pueda producir los mayores beneficios sustentables para las generaciones actuales a la vez de mantener las posibilidades de uso para las futuras generaciones: en consecuencia, la conservación es positiva, y comprende la preservación, el mantenimiento, la utilización sustentable, la restauración y el mejoramiento del entorno natural.

✓ Cultura Ambiental

Forma parte de la ideología de las personas para participar en la construcción de una relación armónica entre su sociedad y el ambiente. A través de la cultura desarrollan conceptos, actitudes y capacidades que permiten comprender, evaluar y transformar las relaciones entre una sociedad y la ecología.

✓ Proyectos Ambientales Escolares -PRAE-

- Estrategia que permite formar al educando en la protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones humanas y del resto del ambiente. (no intervencionista)
- Busca formar una conciencia para el uso racional de los recursos, el reconocimiento del patrimonio biofísico y sociocultural, y la práctica de valores para una mejor calidad de vida.

✓ Reciclaje

Es el conjunto de procesos mediante los cuales se devuelven a los residuos sus potencialidades de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos.

✓ Residuos Sólidos

Un residuo sólido es cualquier sustancia (líquida o sólida), producto o subproducto que ha perdido utilidad y por lo tanto es descartado para su aprovechamiento (reciclaje o reúso) o disposición final en un relleno sanitario. Para el manejo correcto de los residuos sólidos se realiza el Manejo Integral de Residuos Sólidos (MIRS)

✓ Manejo Integral de Residuos Sólidos - MIRS

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

Es el término aplicado a TODAS las actividades (generación, separación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final) asociadas con el manejo de los residuos sólidos. Su meta básica es administrar los residuos de una forma que sea compatible con principios ambientales, económicos y de salud pública.

✓ Sentido de pertenecía.

Se entiende como el amor hacia un colegio, un país o el lugar donde vives o estudias, el amor es demostrado cuidando el lugar haciéndolo mejor para vivir y ayudando para su mejoría.

✓ Fauna

Conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un periodo geológico o que se pueden encontrar en un ecosistema determinado. La Zoogeografía se ocupa de la distribución espacial de los animales. Ésta depende tanto de factores abióticos (temperatura, disponibilidad de agua) como de factores bióticos. Entre éstos sobresalen las relaciones posibles de competencia o de depredación entre las especies. Los animales suelen ser muy sensibles a las perturbaciones que alteran su hábitat; por ello, un cambio en la fauna de un ecosistema indica una alteración en uno o varios de los factores de éste.

✓ Flora

Conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una región geográfica, que son propias de un periodo geológico o que habitan en un ecosistema determinado. La flora atiende al número de especies mientras que la vegetación hace referencia a la distribución de las especies y a la importancia relativa, por número de individuos y tamaño, de cada una de ellas.

Por tanto, la flora, según el clima y otros factores ambientales, determina la vegetación. La geobotánica o fitogeografía se ocupa del estudio de la distribución geográfica de las especies vegetales; el estudio fitogeográfico referido a la sistemática de las formaciones vegetales se conoce como florística

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

POBLACIÓN Y MUESTRA

La comunidad educativa del Colegio La Anunciación hace parte de este proyecto transversal. Todos los miembros de la misma aportan desde diversas especialidades a la conservación ambiental en la institución por medio de la visión holística y construcción participativa, sin embargo, las actividades planeadas serán llevadas a cabo de manera organizada por grados desde sexto a once.

POBLACIÓN

Estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo y personal de servicios generales de la Fundación Educativa de Timaná, Colegio La Anunciación.

MUESTRA

La muestra está compuesta por la totalidad de estudiantes del colegio, desde el grado transición hasta el grado undécimo, quienes estarán vinculados directamente con el PRAES, junto con los directores de grado.

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover la conservación y la cultura ambiental en la comunidad educativa del Colegio La Anunciación del municipio de Timaná-Huila, utilizando como estrategia actividades educativas en clase y en eventos especiales para tal fin junto con otras actividades de aprendizaje, control y mantenimiento enmarcadas en la conservación de los recursos naturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a la comunidad educativa frente al cuidado del entorno; a través de la participación directa de sus integrantes en las diferentes actividades programadas.
- Incentivar el trabajo colaborativo entre los estudiantes de los diferentes grados y los miembros de la comunidad, en torno a la conservación de los recursos naturales.
- Conservar y embellecer la planta física y las zonas verdes del colegio mediante actividades pedagógicas ambientales lideradas por los estudiantes de bachillerato y la docente de ciencias naturales.
- Fomentar el buen uso de los recursos naturales y la búsqueda de alternativas para minimizar el daño del medio ambiente, enfocados hacia el desarrollo sostenible.

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

METODOLOGÍA

La investigación será de tipo descriptiva, la cual según Franco (1997) citado por Tania Fernández “Es una investigación inicial y preparatoria que se realiza para recoger datos y precisar la naturaleza de un fenómeno y sirve para describir diversas pautas de comportamientos sociales de una comunidad”.

De igual manera se considera una investigación de acción Participación (IAP), ya que se caracteriza porque busca conocer y actuar en el contexto de un proceso de cambio o de transformación de la realidad. Igualmente está enmarcada dentro de los siguientes elementos: detección de problemas y necesidades comunes; observación permanente y participativa de la comunidad; metodología vivencial, activa y dinámica; proceso de retroalimentación y cambio; Compromiso individual y participación directa de la comunidad educativa.

En consecuencia con los resultados se ejecutaran durante el año lectivo diversas actividades pedagógicas y didácticas en pro de la cultura ambiental, las cuales incluyen entre otras: talleres teórico-prácticos, aplicación y análisis de ecoauditorías, salidas pedagógicas, cuidado y mantenimiento de las plantas ornamentales, embellecimiento del primer piso con etiquetas y mensajes alusivos a la conservación ambiental, charlas y videos de sensibilización ambiental, exaltación en fechas ambientales a los estudiantes que sobresalgan en hábitos de conservación ambiental, comparendos ambientales para quienes atenten contra el ambiente, y la conformación del grupo ecológico que lidera dichas actividades, entre otras.

NOTA: Este proyecto da continuidad al proyecto del año anterior con algunas modificaciones pertinentes encaminadas a lograr los objetivos propuestos de manera secuencial y efectiva; y teniendo en cuenta las nuevas condiciones de pandemia por Covid-19.

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

TRANSVERSALIDAD EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Se entiende como transversalidad el conjunto de características que distinguen a un modelo curricular cuyos contenidos y propósitos de aprendizaje van más allá de los espacios disciplinares y temáticos tradicionales, desarrollando nuevos espacios donde se insertan los demás aprendizajes, a la vez que impregnan el plan de estudio con valores y actitudes que constituyen la esencia de la formación personal, tanto en lo individual como en lo social. Lo transversal busca reconstruir la educación en un proceso integral de aprender que liga a la escuela con la vida, y los valores y las actitudes más adecuadas para vivir mejor en convivencia con los demás. (Cit. PEDRAZA. p. 46. ORAISON. María. La transversalidad en la educación moral. Foro Iberoamericano de E. En valores. OEI. Montevideo.2000).

A demás, la educación ambiental como tema transversal debe sensibilizar desde todas las áreas (recurriendo a la formación en valores), en el desarrollo de actitudes de conservación ambiental. Algunos de los temas transversales fundamentales de la educación ambiental son el desarrollo humano, la formación de valores ambientales, la ecología humana y la participación; para ello el formador ambiental se capacita y trabaja en aspectos de comunicación, liderazgo, trabajo en equipo y creatividad. Desde la formación y reconocimiento de estas capacidades logra motivar a las comunidades en la formación ambiental y en el cambio de comportamiento hacia el medio ambiente (CAMPO, Rafael. RESTREPO Mariluz. Formación Integral: Modalidad de Educación posibilitaria de lo humano. Universidad Javeriana. Facultad de Educación Serie Formas de Educación No 1. 1999)

Por otro lado, El Proyecto Ambiental Escolar tiene la responsabilidad de ser aplicable en las diferentes áreas del conocimiento dentro de la institución y en cada uno de los grados, y para que esto se cumpla es necesario que cada docente apoye firmemente las actividades programadas en el proyecto y que afiance desde sus conocimientos y áreas correspondientes la promoción de la educación enfocada a la conservación y aprovechamiento del medio ambiente.

A continuación, se relacionan algunas acciones que son necesarias dentro del plan de área de las áreas básicas, para fortalecer el PRAES institucional:

AREA DE CONOCIMIENTO	TEMÁTICA	ACTIVIDADES
Ciencias Naturales	Toda	Implementación de los contenidos al PRAES
Español	Celebración de fechas ambientales, lecturas reflexivas, periodismo ambiental, medios de	Talleres de comprensión lectora, elaboración de folletos, periódico mural,

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

	comunicación, técnicas para debatir.	formatos de entrevistas y textos argumentativos ambientales
Ciencias Sociales	Nuestro planeta tierra, la flora y la fauna de la región, la capa de ozono, la contaminación y su impacto social, catástrofes ambientales, historia y cultura ambiental.	Videos alusivos, carteleras para la promoción del cuidado de la capa de ozono y la contaminación, exposiciones y foros sobre el medio ambiente.
Ética y Valores	El respeto por la naturaleza, los valores ambientales, la protección de la vida, el ser humano y la naturaleza, la importancia de la higiene, el agua es vida, la cultura ambiental.	Carteleras, talleres, juegos de roles y valoración del compromiso ambiental individual.
Educación Artística	Celebración de fechas ambientales, el arte y la naturaleza, la belleza de la vida, nuestro entorno y sus colores, la creatividad y las tres erres (RRR)	Elaboración del calendario ambiental (mural), dibujos, pintura y manualidades con residuos inorgánicos aprovechables.
Informática	Uso de las Tics en la investigación, la ciencia y la tecnología, celebración de fechas ambientales, las redes sociales una herramienta de divulgación, las Tics en pro de la conservación ambiental.	Creación de un blog ambiental, presentaciones en Genially y talleres ecológicos en línea.
Educación Física	El bienestar corporal, el dinamismo y la proactividad, aprovechamiento del tiempo libre, el juego y el entorno natural.	Ejercicios en zonas verdes, deporte al aire libre, actividad física en pro de la limpieza de la institución.
Religión	La vida, la fe y la educación van de la mano, Dios y su creación necesitan nuestra ayuda, la naturaleza: una manifestación Divina, el universo, el hombre y el Espíritu Santo.	Talleres teórico-prácticos, carteleras donde se exalte la unión de Dios y la Naturaleza, películas bíblicas relacionadas con el medio ambiente.
Química	La composición química de la tierra, el agua es un compuesto vital, los elementos conforman la naturaleza, la materia y el	Experimentos donde se muestre los diferentes tipos de contaminación: agua, suelo y aire.

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

universo, la contaminación y sus reacciones químicas, los gases y el efecto invernadero,

Ensayos y textos argumentativos donde se busquen alternativas para disminuir el efecto invernadero.

PLAN OPERATIVO

ACTIVIDAD	PARA QUÉ	POR QUÉ	CON QUIÉN	CUÁNDO	CON QUÉ	CÓMO	OBSERVACIÓN
Conformación grupo ecológico: Revolución Verde	Liderar el PRAES	Son los futuros responsables del medio ambiente.	Eestudiantes de grado 10 quienes lideran el proyecto	En el primer semestre del año.	Estudiantes grado 10 socialización de las actividades del grupo	A través de una convocatoria realizada por los responsables del PRAES y de acciones encaminadas a la conservación del entorno	Quienes se vinculen al proyecto lo hagan por voluntad propia más no por imposición y sean responsables a cabalidad
Recolección, organización y almacenamiento de residuos plásticos	Promover la conservación ambiental	Reducir los residuos plásticos en las basuras	Estudiantes de grado 10	Durante todo el año	Con la ayuda de todos los estudiantes y las familias timanenses.	A través de la divulgación, recolección y organización del material	Semanalmente se pasa por cada grado, los grupos organizados en la hora del PRAES
Separación, recolección y aprovechamiento de residuos sólidos.	Generar hábitos en cuanto al manejo de residuos sólidos.	Debemos adquirir hábitos en cuanto al manejo de los residuos ya que es el problema que más nos afecta en la actualidad	docentes, estudiantes, y servicios generales	durante todo el año	Canecas marcadas con los tipos de residuos correspondientes, guantes, tapabocas, etc.	diariamente a través de las canecas ubicadas en los distintos puntos de la institución y cada miércoles con los estudiantes de grado 9	Se hace necesario sensibilizar a las personas de mantenimiento ya que son los principales responsables de los jardines y el manejo de los residuos sólidos.
Charlas y/o Videos de sensibilización y Talleres sobre conservación cultura ambiental	Promover la conservación y la cultura ambiental	Porque es indispensable un cambio de actitud positivo hacia el entorno	Docentes, estudiantes, administrativos y servicios generales	Durante todo el año desde el mes de abril	Video beam, auditorio, talleres, libros y copias, entre otros.	A través de espacios interactivos en horas de clase para la promoción de la actividad	Estas charlas y videos pueden ser incluidos en las horas de clase transversal izando en cualquier área del conocimiento.

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

Jornada de siembra de árboles	Promover la forestación y conservación de zonas verdes	Porque es indispensable conservar la vegetación para la vida.	Docentes de ciencias naturales y lengua castellana, y estudiantes de grados 8° y 9°	Durante la jornada que se disponga para tal fin.	Árboles, Herramientas de siembra, guadua, puntillas.	Con la orientación de empresas públicas de Timaná.	El cuidado de los árboles debe ser continuo para garantizar su supervivencia.
Celebración de fechas ambientales	Destacar la importancia de cada uno de los recursos que tenemos	Debemos adquirir sentido de pertenencia por nuestro planeta	Docentes, estudiantes, administrativos y servicios generales	Durante todo el año desde el mes de abril	Recursos didácticos e institucionales para la realización de las actividades	Por medio de Izadas de bandera, carteleras, documentales, realización del calendario ambiental (mural) actividades lúdicas.	Las fechas dependerán de la disponibilidad de tiempo para cada actividad y de la asesoría del rector.
Campañas de aseo y jornadas de limpieza en la institución	Promover buenos hábitos de higiene y preservación del entorno físico	Porque hace falta implementar estrategias para conservar el orden y la limpieza	Estudiantes de los grados séptimo, octavo y noveno	Las campañas se hacen por semestre y las jornadas de aseo cada ocho días	Implementos de aseo: escobas, traperos, canecas, limpiones, jabón, etc. Carteleras, plegables, afiches.	A través del trabajo en equipo entre docentes y estudiantes y de la jornada semanal de limpieza en la institución.	Las campañas serán lideradas por los docentes de primaria y de ciencias naturales y se realizan simultáneamente con las clases que correspondan esos días.
Mantenimiento y cuidado de las plantas ornamentales	Generar conciencia sobre la importancia del cuidado de las plantas.	Porque así los estudiantes aprenden a cuidar su entorno y a valorar la diversidad vegetal.	Estudiantes del grado noveno, encargado de servicios generales.	Durante todo el año y cuando sea necesario.	Tijeras de podar, macetas, abono orgánico, agua, tierra, etc.	Cambiando las macetas dañadas, reemplazando la tierra de las plantas, podándolas, echándoles agua todos los días.	Estas actividades se realizan alternando los estudiantes durante las clases de ciencias naturales.

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

Actividades didácticas con material reciclable	Para incentivar el aprovechamiento de los residuos sólidos y la disminución de desechos	Porque se generan hábitos de reutilización y buen manejo de los residuos inorgánicos.	Con los estudiantes de los grados de transición hasta quinto de primaria y el grado noveno	Durante las clases que sean planeadas para este fin, y un día especial de trabajo con el grado noveno.	Diferentes materiales inorgánicos, material didáctico, recursos institucionales.	Con actividades elaboradas por los niños en horas de clase y en los hogares, además con el acompañamiento de estudiantes del grado noveno en los grados de primaria.	Los estudiantes de noveno utilizarán dos días para trabajar con material reciclable en dos horas cada día liderando en cada grado desde transición hasta quinto de primaria.
Actividades para recoger fondos para el proyecto	Para adquirir recursos económicos para la financiación del proyecto	Porque las actividades planteadas necesitan materiales para ser realizadas	Docente de ciencias naturales y estudiantes de grado noveno.	Desde el mes de junio hasta el mes de octubre	Con la venta de papel reciclado en el año	Organizando las actividades en conjunto con los estudiantes y delegando responsables.	El dinero recogido será utilizado en la compra de los diferentes materiales necesarios para las actividades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TIEMPO ACTIVIDADES	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Formulación del PRAES	X									
Socialización del proyecto ante la comunidad educativa	X									
Talleres sobre la conservación y la cultura ambiental		X	X			X		X	X	X
Actividades transversales y pedagógicas por grados		X	X		X	X	X	X	X	X
Charlas y/o Videos de sensibilización ambiental		X	X		X	X	X	X	X	
FOROS AMBIENTALES: buen uso de los recursos naturales y desarrollo sostenible							X		X	
Menciones de honor y comparendos ambientales			X			X	X	X	X	X
Celebración de fechas ambientales		X	X		X	X	X	X	X	X
Campañas de aseo y jornadas de limpieza en la institución y casa			X			X			X	
Mantenimiento y cuidado de las plantas ornamentales			X		X	X	X	X	X	X
Adecuación de recipientes y separación de los residuos sólidos			X		X	X	X	X	X	X
Actividades didácticas con material reciclable			X		X	X	X			X
Informe final del PRAES										X

RECURSOS

RECURSOS FÍSICOS

- Video beam
- Cartulinas
- Computadores
- Hojas de block
- Memoria USB
- Materas
- Plantas ornamentales
- Material reutilizable (llantas de carro reciclables, recipientes pet, tapas, etc)
- Lapiceros, lápices, colores, marcadores
- Pintura de aceite y de agua, Pinceles y brochas
- Material didáctico variado (foamy, periódico, papel bond, papel azúcar, escarcha, tijeras, cinta, etc.)
- Guadua, alambre, puntillas, alicate, martillo.
- Residuos orgánicos
- Fotocopias, impresiones,
- Tijeras de podar y herramienta de trabajo agrícola.
- Productos de limpieza (detergente, blanqueador, jabón, etc.)
- Implementos de aseo (escobas, traperos, toallas de tela, baldes, etc.)

RECURSOS HUMANOS

- Planta docente y personal administrativo del colegio
- Personal de servicios generales
- Estudiantes de los grados transición, primaria, básica y media.

RECURSOS ECONÓMICOS

- Recursos propios de la institución educativa la Anunciación y los que se obtengan en actividades y por grupos para tal fin.

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

COSTOS

No.	ACTIVIDAD	UNIDA D DE MEDID A	CANTIDAD	COSTO UNITARI O (\$)	COST O TOTAL (\$)	COFINANCIACION		
						INSTITUCION EDUCATIVA	CAM	OTRO
1	Puntos ecológicos	3	2	\$ 210.000	\$420.000			
2	Recursos didácticos	3	3	\$ 30.000	\$ 90.000			
3	Abono	bulto	4	\$ 5.000	\$ 20.000			
4	Otros recursos en la realización				\$ 70.000			
TOTALES:					En Pesos			
TOTAL DEL PROYECTO:					\$ 600.000	Seiscientos mil pesos M/cte		

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

BIBLIOGRAFÍA

- Agro ecología y agricultura sostenible. Modulo #3. Agro ecología y desarrollo rural sostenible. CEA-ISAAC, 1997.
- Alfonso Leonard, Pedro. Problemas Ambientales Globales. Glosario. CD Asignatura Filosofía y Sociedad. CPE Informática. ISPJAE. 2003
- Freyre Roach, E. Bioética y desarrollo sostenible. En: Tecnología y sociedad. Editorial Félix Varela, GEST, 1999.
- María teresa Holguín, Guía metodológica para la formulación de proyectos ambientales escolares. Bogotá, Universidad libre y Jardín Botánico.
- Proyecto Ambiental Escolar Colegio San José de Calasanz, 2013. PDF.
- Universidad Libre. Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. Guía metodológica para la formulación de proyectos ambientales escolares: un reto más allá de la escuela.

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

ANEXOS

ANEXO 1: FORMATO DE COMPARENDO AMBIENTAL

EL (LA) ESTUDIANTE _____
DEL GRADO _____ REALIZA CONTINUAMENTE ACCIONES QUE
ATENTAN CONTRA EL ENTORNO AMBIENTAL ESCOLAR, TALES COMO:

RUIDO _____
MALA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS

_____ MAL USO DE AGUA Y
ENERGÍA _____

ESPECIFICACIÓN DE OTROS _____
POR TAL MOTIVO, EL GRUPO AMBIENTAL LO INVITA A REALIZAR UNA
EXPOSICIÓN DE **10 MINUTOS** EN EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES,
SOCIALES O ÉTICA, DONDE SUSTENTE EL DAÑO QUE CAUSA CON SU ACCIÓN
PARA LA SANA CONVIVENCIA.

FECHA _____

HORA _____

EL INCUMPLIMIENTO A LA ANTERIOR SOLICITUD O LA REINCIDENCIA A LA
FALTA SERÁ CAUSAL PARA APLICAR EL MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA
INSTITUCIÓN EN LO QUE SE REFIERE AL CUIDADO DEL ENTORNO.

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

ANEXO 2: CALENDARIO AMBIENTAL

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
26 DÍA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	2 DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES	5 DÍA MUNDIAL DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA 21DÍA FORESTAL MUNDIAL 22DÍA INTERNACIONAL DEL AGUA	7 DÍA MUNDIAL DE LA SALUD 22DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA	9 DÍA INTERNACIONAL DE LAS AVES 17DÍA INTERNACIONAL DEL RECICLAJE 22 DÍA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA 31 DÍA MUNDIAL SIN TABACO	5 DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE 8 DÍA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS 12 DÍA MUNDIAL DE LA DESCONTAMINACIÓN ACÚSTICA 28 DÍA MUNDIAL DEL ÁRBOL
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
7DÍA MUNDIAL DE LA CONSERVACIÓN DEL SUELO 11DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN	9 DÍA INTERNACIONAL DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS 12 DÍA MUNDIAL DE LA JUVENTUD	14 DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ 16 DÍA MUNDIAL DE LA PRESERVACIÓN DE LA CAPA DE OZONO 21DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ	4DÍA MUNDIAL DE LOS ANIMALES 16DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN 18DÍA DE LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA	30 DÍA DEL FORJADOR AMBIENTAL	3DÍA MUNDIAL DEL NO USO DE PLAGUICIDAS 10 DÍA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 11 DÍA INTERNACIONAL DE LA MONTAÑA

Tabla A1: Calendario ambiental.

ANEXO 3: FORMATO DE ECOAUDITORÍA

ECO AUDITORÍA PARA RESIDUOS SÓLIDOS

Nombre auditores: _____

Grado: _____ Fecha: _____ Fecha de control: _____

De acuerdo con lo que investigas en el diario vivir de la institución, completa la tabla donde especifiques cuáles son los residuos que se están generando en cada recinto y en qué proporción, para evaluar puedes tener en cuenta las cantidades como **excesiva (EX)**, **abundante (AB)**, **aceptable (AC)**, **baja (BA)** o **nula (0)** en un periodo de siete días; adicionalmente proponga una metodología para ayudar a disminuir la cantidad de residuos y darles un mejor tratamiento.

Recinto/Tipo de residuos	Vidrio	Plásticos	Orgánicos	Peligrosos	Papel	Propuesta de solución y manejo.
Aulas de clase de primaria						
Aulas de clase de secundaria						
Zonas deportivas del garaje						
Zonas deportivas						
Zonas alimenticias						
Zonas directivas						
Laboratorio						
Sala audiovisual						
Salón orquídea						
Biblioteca						
Pasillos						
Otro						

Análisis _____ de _____ resultados: _____

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

ECOAUDITORÍA USO DE PAPEL

Nombre auditores:

Grado:

Fecha:

Control:

De acuerdo con lo que investigas en el diario vivir de la institución, completa la tabla donde especificas si las cantidades de papel que se está utilizando en cada recinto son excesiva (**EX**), abundante (**AB**), aceptable (**AC**), baja (**BA**) o nula (**0**) en un periodo de siete días; seguidamente evalúa el manejo que se le da al papel afirmando si éste se recicla, solo se clasifica pero no se reutiliza, se malgasta y si solo se desecha. Adicionalmente aporta una propuesta para disminuir la cantidad de papel y reutilizarlo.

Recinto/Manejo	Cantidad	Reutilizan (x)	Clasifican (x)	Uso excesivo (x)	Sin clasificación (x)	¿Cómo lo solucionamos?
Aulas de clase primaria						
Aulas de clase secundaria						
Zonas deportivas de garaje						
Zonas deportivas						
Zonas alimenticias						
Zonas directivas						
Laboratorio						
Salón Orquídea						
Biblioteca						
Pasillos						
Otro						

Análisis de resultados:

Colegio La Anunciación

TIMANÁ - HUILA

Ecoauditoría del sistema de iluminación

Nombre auditores:

Fecha: _____ Grado: _____ Control: _____

Para cada zona observa y completa la tabla de acuerdo a la cantidad y estado del sistema de iluminación en la institución.

Zona/Criterio	Cantidad de Bombillos	Tipo de bombillos	Cantidad de aparatos electrónicos	Cantidad de casos donde falten bombillos	Zonas que más consume energía, y la que realiza uso excesivo.	Observación
Aulas de clase de primaria						
Aulas de clase de secundaria						
Zonas deportivas de secundaria						
Zonas alimenticias						
Zonas directivas						
Laboratorio						
Sala de informática						
Biblioteca						
Salón orquídea						
Pasillos						
Otro						

Análisis de resultados:



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Timaná Huila, 29 de agosto de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

Asunto: Presentación del PRAE convocatoria CAM

Estimados señores:

La Institución Educativa Privada Colegio La Anunciación ubicada carrera 4 No 7 -15 del municipio de Timaná Huila presenta el Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado "SOY VIGIA DE LOS RECURSOS NATURALES", a la convocatoria que tiene abierta la CAM.

Cualquier información al correo electrónico rectoriaanuncia@gmail.com, al número celular 3212306739 - 3118879491, con la siguiente persona María del Pilar Morales Sánchez

Esp. MARÍA DEL PILAR MORALES SÁNCHEZ
C.C No 52.188.592 de Bogotá D.C
Rectora

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA- COLOMBIA) TELEFAX (608) 8 37 40 21; celular 321 230 6739

Página web: www.colanunciacionfundet.edu.co

E mail anunciatimana@gmail.com



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Timaná Huila, 29 de agosto de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM

Asunto: Carta de contrapartida

Estimados señores:

Yo María del Pilar Morales Sánchez, Rectora de La Institución Educativa Privada Colegio La Anunciación ubicada en la carrera 4 No 7 – 15 barrio centro del municipio de Timaná Huila, me comprometo a dar buen uso a los materiales que serán entregados por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM, al Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado “SOY VIGIA DE LOS RECURSOS NATURALES”, que participé en la convocatoria PRAE 2024 de la CAM.

En contrapartida la institución educativa hace un aporte en bienes y servicios por valor de \$ \$70.000 setenta mil pesos M/cte con el fin de dar continuidad al proyecto ambiental.

La siguiente nota se expide con destino a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.

Esp. MARÍA DEL PILAR MORALES SÁNCHEZ

C.C No 52.188.592 de Bogotá D.C

Rectora

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA- COLOMBIA) TELEFAX (608) 8 37 40 21; celular 321 230 6739

Página web: www.colanunciacionfundet.edu.co

E mail anunciatimana@gmail.com



RESOLUCIÓN 23 DE 2024

Por medio de la cual se reconoce y se registra la elección del director ejecutivo de la entidad sin ánimo de lucro con fines educativos denominada FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANÁ "FUNDET"

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

en uso de sus atribuciones legales consagradas en los Decretos 410 de 1971, Ley 22 de 1987, Decreto 1529 de 1990, Decreto 1318 de 1988, Decreto 1093 de 1989, Decreto 2150 de 1995, Decreto 019 de 2012, Decreto 1066 de 2015, Decreto 1074 de 2015, Decreto 1625 de 2016, Ley 1819 de 2016, Decreto 92 de 2017, Decreto 2150 de 2017, Ley 1943 de 2018, Decreto 398 de 2020, Decreto 434 de 2020, Ley 2069 de 2020, Decreto 176 de 2021, Ley 2195 de 2002, Ley 2294 de 2023, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que la señora **CLARA YANETH JARA CUELLAR** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.284.098 de Pitalito (Huila) en calidad de presidente de la Junta directiva de la entidad **FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANÁ "FUNDET"**, radicó un derecho de petición en el cual fue asignado con número de radicado interno PQR47704, donde anexa la siguiente documentación : Resolución No. 896 del 2023, por medio de cual se registra e inscribe la Junta Directiva de **FUNDET**, representante legal y revisor fiscal para el período comprendido entre el dieciséis (16) de agosto del dos mil veintitrés (23) al quince (15) de agosto de dos mil veinticinco (2025), fotocopia de cédula de ciudadanía del presidente de la entidad **FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANÁ "FUNDET"**, acta No. 005, del seis (6) de diciembre del dos mil veintitrés (2023), mediante la cual se nombra el nuevo rector de la entidad **FUNDACIÓN EDUCATIVA TIMANÁ "FUNDET"** a partir del primero (1) de enero del dos mil veinticuatro (2024), fotocopia de cédula de ciudadanía de la señora **MARIA DEL PILAR MORALES SANCHEZ**, comunicado de nombramiento de la señora **MARIA DEL PILAR MORALES SÁNCHEZ** rectora elegida, oficio de renuncia del señor rector y director ejecutivo **IDIER PEREZ OVIEDO** de la **FUNDACIÓN EDUCATIVA TIMANÁ FUNDET**.





RESOLUCIÓN 23 DE 2024

Por medio de la cual se reconoce y se registra la elección del director ejecutivo de la entidad sin ánimo de lucro con fines educativos denominada **FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANÁ "FUNDET"**

Que, mediante Resolución No. 2212, de fecha 18 de marzo de 1988, El Ministerio de Educación Nacional, otorgo personería jurídica a la entidad sin ánimo de lucro con fines educativos denominada, **FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANÁ "FUNDET"**

Que, verificada la información contenida en la carpeta administrativa de la referida entidad, aparece en el estatuto, específicamente dentro de su objeto social, como una institución que realiza actividades dentro de su educación formal, a que se refiere la Ley 115 de 1994... que hoy se entiende como educación formal y desarrollo humano

Que, el artículo 45 del Decreto 2150 de 1995 y el Decreto reglamentario 0427 de 1996, por disposición expresa excepciona a las instituciones que realizan actividades de educación formal y no formal, hoy educación para el trabajo y el desarrollo humano, del registro ante las cámaras de comercio; sujetándose en consecuencia el conocimiento de los actos de este tipo de personas jurídicas, en el Gobernador del Departamento Del Huila, de conformidad a lo preceptuado en el Decreto 1066 del 2015 y demás normas concordantes.

Que el artículo 45 del Decreto 2150 de 1995 el Decreto reglamentario 0427 de 1996 y el Decreto 1074 del 2015, por disposición expresa excepcionan a las instituciones que realizan actividades de educación formal y no formal, del registro ante las cámaras de comercio; sujetándose en consecuencia en conocimiento de los actos de este tipo de personas jurídicas, al caso *in examine* en el Gobernador del Departamento del Huila, de conformidad a lo preceptuado en el Decreto 2150 de 1995, Ley 537 de 1999, lo anterior porque por regla general las entidades sin ánimo de lucro se registran en las cámaras de comercio donde llevan a cabo, verbigracia; la inscripción de los estatutos, reformas, los nombramientos de administradores, liquidación, entre otras; por excepción en virtud de la ley *ibidem per se*, es especial, donde todos los precitados actos quedan por fuera del ámbito de las cámaras de comercio y en consecuencia todos los registros e inscripciones, así como el ejercicio de la inscripción control y vigilancia es competencia de esta entidad territorial.





RESOLUCIÓN 23 DE 2024

Por medio de la cual se reconoce y se registra la elección del director ejecutivo de la entidad sin ánimo de lucro con fines educativos denominada **FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANÁ "FUNDET"**

Que verificada la documentación para llevar a cabo el registro e inscripción en nuestros archivos físicos y digitales con relación a los miembros que integran la junta directiva y la ratificación del director ejecutivo de "Fundet" expuesta en el contenido del PQR 33079 del 2023, previo análisis integral, el criterio de este despacho se centra en establecer que desde el punto de vista jurídico, la entidad en comento cumple con los requisitos pertinentes establecidos en las normas citadas en el cuerpo de este documento, como también las exigencias requeridas

Que, verificada la documentación para llevar a cabo el reconocimiento y registro solicitado por la señalada entidad, se observa que cumple con los requisitos pertinentes establecidos en las normas citadas al inicio de la resolución, por lo anterior este Despacho;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y registrar como directora ejecutiva de la **FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANÁ "FUNDET"** con sede en el Municipio de Timaná Huila a la señora **MARIA DEL PILAR MORALES SÁNCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía 52.188.592 expedida en Bogotá, para el para el período comprendido desde primero 1 de enero 2024 hasta el quince 15 de agosto de 2025, la cual conforme al acta referenciada fue elegida así:

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acto Administrativo será notificado una vez los interesados, alleguen constancia del pago expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, por concepto de Bienes y Servicios según lo establecido en la Ordenanza 005 de 1.997 y Reglamentada por la Resolución 227 del 01 de diciembre de 2006, tarifas que se incrementan anualmente al IPC.





RESOLUCIÓN 23 DE 2024

Por medio de la cual se reconoce y se registra la elección del director ejecutivo de la entidad sin ánimo de lucro con fines educativos denominada FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANÁ "FUNDET"

ARTICULO TERCERO: En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 del decreto 1529 de 1990 y 2.2.1.3.15. del Decreto Nacional 1066 de 2015, la presente Resolución se publicará en la Gaceta Departamental o en un diario local de amplia circulación en el Departamento, a costa del interesado.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición en subsidio de apelación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE

Expedida en Neiva (H) el día Febrero 19 de 2024

EDGAR MARTIN LARA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Revisó: Juan Leonardo Barrios Ceron

Proyectó: Daniela del Mar Perdomo vargas



SGN-C054-F04

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co



RESOLUCION 23 DE 2024

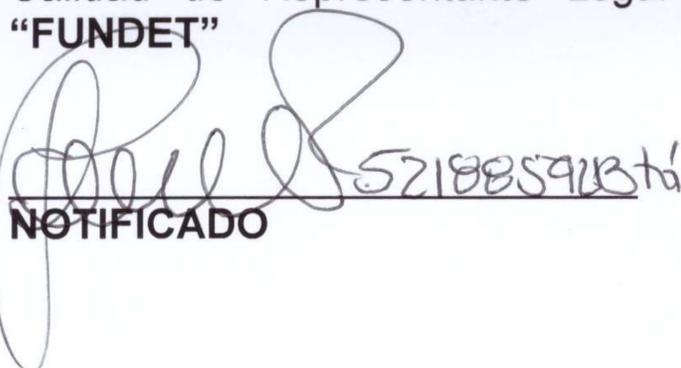
Por medio de la cual se reconoce y se registra la elección del director ejecutivo de la entidad sin ánimo de lucro con fines educativos denominada FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANÁ "FUNDET"

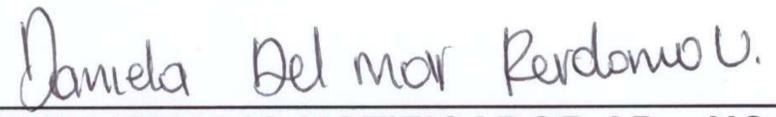
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Neiva a los VEINTE días del mes de Febrero de 2024 Se notificó el contenido de la Resolución No. 23 De fecha 19 Febrero 2024 Consta de 4 folios. A MARIA DEL PILAR MORALES SANCHEZ Identificado (a) con la C.C. No. 52.188.592 Expedida en Bogotá. En Calidad de Representante Legal de la FUNDACION EDUCATIVA DE TIMANA "FUNDET"


52188592Bta
NOTIFICADO


Daniela Del mar Perdomo U.
FUNCIONARIO NOTIFICADOR AD – HOC



**GOBERNACION DEL HUILA
HUILA CRECE**

SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE RENTAS VARIAS - LMORENO2-20240220: 105936:CON-DT-CLUISC

CONTRIBUYENTE

Contribuyente:	C 52188592	MARIA DEL PILAR MORALES SANCHEZ	Fecha Expedicion:	20-02-2024	No. Recibo Pago
Direccion:	0	Telefono: 0	Fecha Limite Pago:	29-02-2024	202400008118
Asociada:	OTRO		Impuesto:	28 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Base Gravable	
Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Total Concepto		
G85	EXPEDICION DE DOCUMENTOS Y CERTIFICACIONES	11900/100	\$11,900		
Total a Pagar:				\$11,900	



ES SELLO Y
TIMBRE DE IDENTIDAD
RECAUDADORA

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52188592
NUMERO
MORALES SANCHEZ
APELLIDOS
MARIA DEL PILAR
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO **12-MAR-1975**
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-AGO-1993 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500100-70077675-F-0052188592-20001212 00541 00301G 02 090267332

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14985527770



(415)7707212489984(8020) 000001498552777 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 0 3 2 2 9 3

0

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION EDUCATIVA DE TIMANA

36. Nombre comercial

37. Sigla

FUNDET

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Huila

40. Ciudad/Municipio

Timaná

8 0 7

41. Dirección principal

CR 4 7 15

42. Correo electrónico

anunciatimana@gmail.com

43. Código postal

4 1 7 0 1 0

44. Teléfono 1

3 2 1 2 3 0 6 7 3 9

45. Teléfono 2

3 1 1 8 8 7 9 4 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 5 3 0

1 9 8 9 0 1 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

4 7 8 1 4 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

08- Retención timbre nacional

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

5

61. Fecha

2024 - 02 - 26 / 08 : 15: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MAYAMA HERNANDEZ NOHORA MIREYA

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14985527770



(415)7707212489984(8020) 000001498552777 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 3 2 2 9 3 0 6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva 14. Buzón electrónico 1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 1 6 70. Beneficio 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 8	0 8	82. Nacional 0 %
72. Número	2 2 1 2	2 3	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 8 9 0 1 0 1	2 0 2 4 0 2 1 9	84. Nacional privado 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 4	0 4	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 8 9 0 1 0 1	2 0 2 4 0 2 1 9	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil			
78. Departamento	4 1	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	1 9 8 9 0 1 0 1		
81. Hasta	2 0 8 9 0 1 0 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 1 2 1 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14985527770



(415)7707212489984(8020) 000001498552777 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 2 2 9 3	0	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Representación

1	98. Representación	REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación	1 8		2 0 2 4 0 2 1 9	
	100. Tipo de documento	Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación	1 3		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	MORALES		105. Segundo apellido	SANCHEZ		106. Primer nombre	107. Otros nombres
	104. Primer apellido	MORALES		105. Segundo apellido	SANCHEZ		106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					
2	98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento			101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre	107. Otros nombres
	104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					
3	98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento			101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre	107. Otros nombres
	104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					
4	98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento			101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre	107. Otros nombres
	104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					
5	98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento			101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre	107. Otros nombres
	104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14985527770



(415)7707212489984(8020) 000001498552777 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 2 2 9 3 0	0	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	NIT	3 1 3 6 2 8 4 0 9 8	0	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	JARA	116. Segundo apellido	CUELLAR	117. Primer nombre	CLARA	118. Otros nombres	YANETH
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 3 0 8 1 6	123. Fecha de retiro			
2	NIT	3 1 2 6 5 9 9 0 6 1	5	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	ESPAÑA	116. Segundo apellido	MALDONADO	117. Primer nombre	JAUQUELINE	118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 3 0 8 1 6	123. Fecha de retiro			
3	NIT	3 1 5 5 1 9 5 8 1 6	1	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	PIZO	116. Segundo apellido	URREA	117. Primer nombre	TANIA	118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 3 0 8 1 6	123. Fecha de retiro			
4	NIT	3 1 1 2 1 8 8 3 0 9	1	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	PARGA	116. Segundo apellido	CERON	117. Primer nombre	OSCAR	118. Otros nombres	JAIME
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 3 0 8 1 6	123. Fecha de retiro			
5	NIT	3 1 5 5 1 9 7 1 0 4	3	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	GASCA	116. Segundo apellido	SILVA	117. Primer nombre	DIANA	118. Otros nombres	CAROLINA
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 2 1 2 1 6	123. Fecha de retiro			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14985527770



(415)7707212489984(8020) 000001498552777 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 3 2 2 9 3 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	14. Buzón electrónico 1 3
---	------------	---	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	NIT 3 1	7 7 1 8 1 5 5	1	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MOLINA	116. Segundo apellido CASTRO	117. Primer nombre DIEGO	118. Otros nombres ANDRES	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 8 1 6	123. Fecha de retiro	
2	NIT 3 1	8 3 2 3 1 0 7 4	8	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MENDEZ	116. Segundo apellido ESCALANTE	117. Primer nombre MERARDO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 8 1 6	123. Fecha de retiro	
3	NIT 3 1	1 0 8 0 9 3 2 6 1 6	8	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido SILVA	117. Primer nombre OMAR	118. Otros nombres YAMIDT	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 8 1 6	123. Fecha de retiro	
4	NIT 3 1	1 2 2 4 0 5 7 2	4	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido BERMEO	116. Segundo apellido PARRA	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres RICARDO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 8 1 6	123. Fecha de retiro	
5	NIT 3 1	2 6 5 9 9 1 1 5	4	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido SALAZAR	116. Segundo apellido MUÑOZ	117. Primer nombre NOHEMI	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 8 1 6	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14985527770

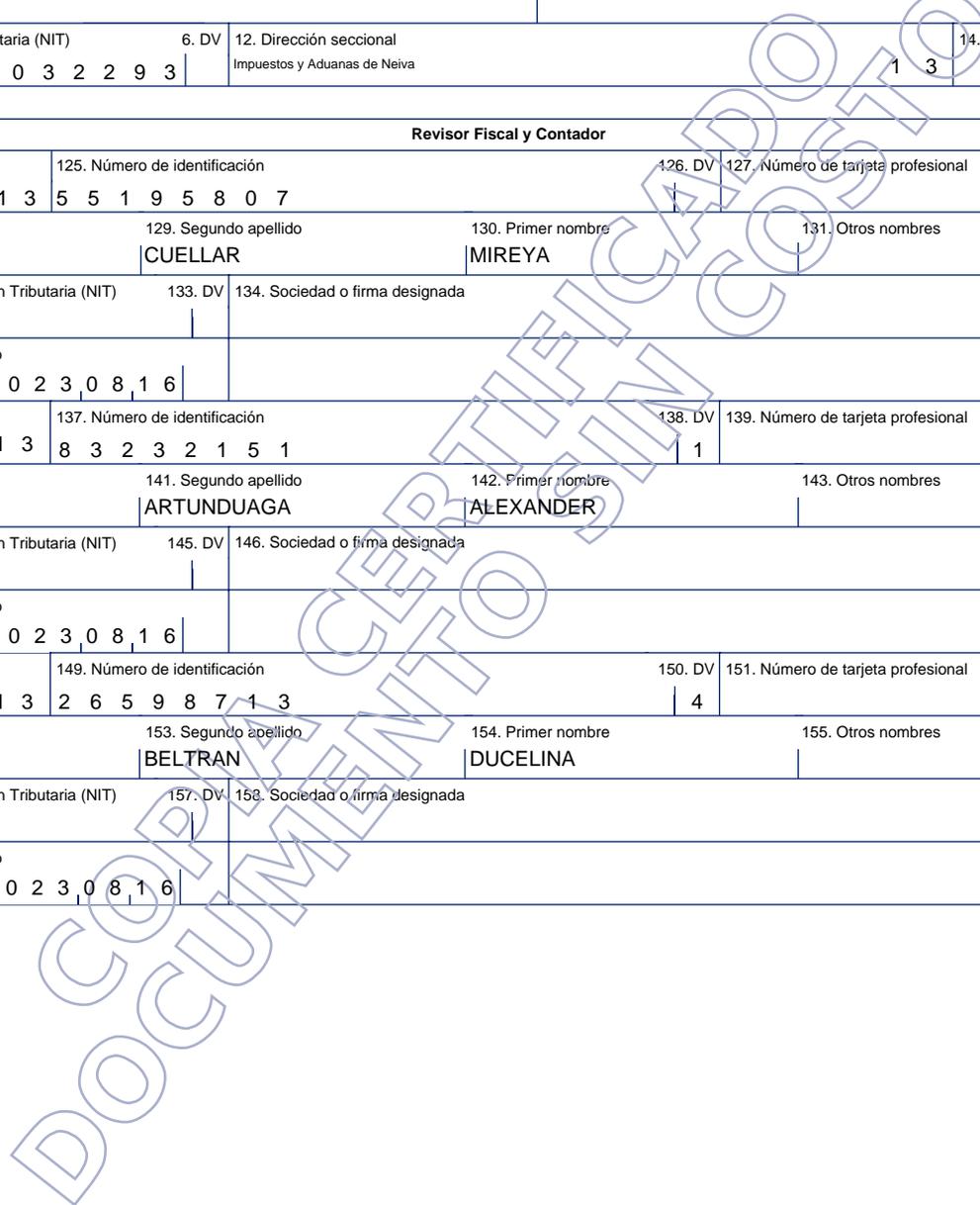


(415)7707212489984(8020) 000001498552777 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 3 2 2 9 3	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	14. Buzón electrónico 1 3
---	-------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 5 1 9 5 8 0 7	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 7 7 9 5 6 T
	128. Primer apellido SERRATO	129. Segundo apellido CUELLAR	130. Primer nombre MIREYA	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 8 1 6			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 8 3 2 3 2 1 5 1	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 9 2 0 6 3 T
	140. Primer apellido CAPERA	141. Segundo apellido ARTUNDUAGA	142. Primer nombre ALEXANDER	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 8 1 6			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 2 6 5 9 8 7 1 3	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 9 8 0 2 2 T
	152. Primer apellido VARGAS	153. Segundo apellido BELTRAN	154. Primer nombre DUCELINA	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 8 1 6			





FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO LA ANUNCIACIÓN DE TIMANÁ HUILA

HACE CONSTAR:

Que: El proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado “SOY VIGIA DE LOS RECURSOS NATURALES”, está inscrito en el Proyecto Educativo Institucional - PEI de la institución educativa privada Colegio La Anunciación ubicada en la carrera 4 No 7 – 15 del barrio centro del municipio de Timaná Huila.

La presente constancia se expide en Timaná Huila, a solicitud de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Esp. MARÍA DEL PILAR MORALES SÁNCHEZ
C.C No 52.188.592 de Bogotá D.C
Rectora

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA- COLOMBIA) TELEFAX (608) 8 37 40 21; celular 321 230 6739

Página web: www.colanunciacionfundet.edu.co

E mail anunciatimana@gmail.com